

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 103

En Tucapel, a 18 de Octubre de dos mil diez y nueve, siendo las 8.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara. Concorre, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento Comunal de Educación y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta de sesión de concejo del 18.01.2019
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
7. Solicitud de acuerdo para aprobar certificado costos operación y mantención para los siguientes proyectos: del Dpto. de Secretaria de Planificación Municipal.

Proyecto	Dirección	código
Extensión de aguas servidas	Calle Lautaro, Sector Sierra Velluda. Ocho viviendas	831260706-c
Iluminación LED Balneario	Balneario Municipal y Carretera N-59-Q	1-C-2018-1498
Asistencia técnica para Proyectos de Saneamientos Sanitarios y Alcantarillados	Comuna Tucapel	8312161003-C-1
Ampliación Sede Social Valle Del Sol	Comuna Tucapel	1-C-2018-1103

- 8.- Solicitud aprobación adjudicación:

Adquisición de ambulancia consultorio Tucapel	Comuna Tucapel	30484413-0
---	----------------	------------

- 9.-Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta de sesión de concejo del 18.01.2019

El Sr. Alcalde ofrece la palabra y los concejales Jorge Riquelme y Juan Ñancupil señalan que se abstienen de pronunciarse porque no estuvieron presente en dicha sesión; los demás concejales presentes la aprueban sin observaciones

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1282del 09 de octubre de 2019 al N°1335del 15 de Octubre de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°52 del 18 de octubre de 2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 11 al 17 de octubre de 2019
- Memo (DOM N°334 del 11.10.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a temas de interés del concejo municipal

- Memo (DOM) N°475 del 16.10.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a temas de interés del concejo municipal
- Memo N°234 del 14.10.2019 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias
- Ord. N°458 del 15.10.2019 del Director Comunal de Educación por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°272 del 15.10.2019 del Director Comunal de Educación por el cual da respuesta a concejala Villalobos sobre consulta realizada el 04 de octubre de 2019
- Ord. N°655 del 14.10.2019 de la SEREMI del Medioambiente por el cual invita a la actividad sobre reciclaje el día 24.10.2019 en el Gobierno Regional
- Memo N°586 del 15.10.2019 del Administrador Municipal por el cual solicita informe a Sra, Dina Gutiérrez sobre actividad de celebración del día de la Mujer Rural

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 11 al jueves 17 de Octubre de 2019

- ✓ Viernes 11, Sábado 12 y Domingo 13 se encontraba en Punta Arenas
- ✓ Lunes 14 atiende audiencias en Trupán, recibió a cuatro comités y una junta de vecinos; el mismo día asistió a una reunión con el Comité Valle del Sol, otra con la Junta de vecinos San Guillermo, en la cual lo acompañó el Concejal Héctor Córdova
- ✓ Martes 15 entrega de subvenciones al Comité Los Robles y a 18 organizaciones Comunitarias, en estas entregas lo acompañó el Concejal Mardones.
- ✓ Miércoles 16 estubo en Quilleco, en el Día Internacional de la Mujer y además visita el Hogar Santa Emilia con un grupo solidario que venía de Los Ángeles a entregarles pañales principalmente, además trajeron un grupo de niños para que les cantaran y los abuelitos tuvieran una once agradable. También el Sr. Alcalde comenta que durante la tarde hizo entrega de implementos deportivos al grupo femenino Las Panteras.
- ✓ Jueves 17, atendió audiencias en la localidad de Huépil, en la mañana; después visito a la organización Surcos de mi tierra en su taller "Vida sana alimentaria". A las 15:30 se reunió con apoderados del Liceo Andrés Alcázar, quienes están solicitando un profesor más de ciencias, para el Liceo, por lo cual se deberán hacer algunos ajustes en la dotación, para priorizar un profesor que domine física, química y biología, además solicitan que el Liceo Andrés Alcázar funcione como un pabellón aparte, y es lógico que así sea, este año se tenía contemplado construir, de hecho se está elevando al portal una sala para los terceros medios, sin embargo, los octavos, seguramente, sin haber conversado con ellos, van a querer una sala para cuando lleguen a primero medio, por lo que finalmente se decidió hacer un ajuste al FAEP para poder tener dos salas, al mismo tiempo se conversó sobre el laboratorio de inglés, y se les informo que en marzo del próximo año estaría funcionando, también se habló de los preuniversitarios, la cobertura de Inglés. Indica que fue una reunión bastante provechosa, que no todos los días se tienen apoderados que estén atentos al tema de la educación; se quejaron mucho también de las excesivas licencias de los profesores aunque le indico que ese tema no depende del Municipio.

Sr. Alcalde le comenta a los Srs. Concejales que los fines de semana ha estado viajando a Punta Arenas, pero gran parte de la semana está haciendo gestiones en Concepción y una de ellas, que seguramente se informó al Concejo, es que estuvo con el SEREMI de Bienes Nacionales, por un convenio para regularizar Santa Elvira; había manifestado esta reunión hace un tiempo atrás en el sentido que Santa Elvira era viable poder regularizar y finalmente se firmo el convenio respectivo, pero el SEREMI pidió un Año de plazo para la regularización de esos terrenos, por lo tanto Santa Elvira se estaría regularizando por dos convenios, uno que se firmó hace un tiempo, que es un terreno de SERVIU y otro terreno que también tiene los mismos plazos, que es de Ferrocarriles del Estado. Eso significa prácticamente terminar con el último asentamiento urbano, que no está en condiciones para postular a vivienda en la Comuna; al mismo tiempo indica que ese día sostuvo una reunión con el SEREMI de la Vivienda y se hablaron tres puntos importantes: Primero, la entrega de subsidio a Villa España y Huépil; se va a establecer una entrega de subsidio el próximo mes, Villa España es seguro, Villa Huépil aun no, es cosa de tiempo, y también durante el próximo mes se hará entrega, se va a transferir, se paga la partición del terreno de Los Robles y se va a realizar la transferencia de lo que es el terreno, para poder postular al programa de subsidio. Comenta que el proyecto está prácticamente adelantado, por lo que la calificación va a estar, seguramente, a muy corto plazo, es decir, antes que se tuviera la transferencia se ha estado trabajando para poder tener la calificación en el menor tiempo posible. Entonces se podría hablar conservadoramente de que los Robles en no más allá de los 18 meses, y podría ser antes, estarían otorgados los subsidios.

Otro tema que se converso con el SEREMI, es sobre cómo se va a enfrentar, porque esta es la única Comuna que se gana un programa de recuperación de barrios en la Provincia, son prácticamente \$ 800.000.000 a ejecutarse a partir del año 2020, hubo que focalizar esa inversión y se hizo en el sector poniente de Tucapel, todo lo que es el barrio La Unión de Tucapel, desde Los Cipreses a todo el sector que se le llama La Unión. Este proyecto viene abierto, el primer diagnóstico, es lo que quiere la comunidad, por lo que ahí hay una posibilidad de participación por parte de los Concejales, de las Organizaciones Sociales, son \$ 800.000.000 que les van a venir muy bien al sector.

También se habla de las pavimentaciones participativas; de ese punto de vista, indica que el Fondo Regional de las pavimentaciones participativas son \$ 10.000.000.000 aproximadamente; mucha gente habla y hay que aclarar ese tema, y es para todas las comunas; que basta con presentar un proyecto para que venga una pavimentación participativa y no es así, se tiene que jugar por el monto que su Comuna tiene que tener como inversión participativa, es decir el porcentaje que va en la Región. Recuerda que el Año 2011, sin hacer comparaciones odiosas, si no que objetivas, se tuvo el 9%; en ese tiempo el 9% era \$700.000.000 anual, aproximadamente, sin embargo el año 2015, se encontró con que la comuna estaba invirtiendo en pavimentación participativa el 3%, el año 2016 había subido al 5%; es decir, se está hablando, por ejemplo, de algunos pasajes y la calle Roberto Gómez; el 2017 ya se subió a un 8% con \$991.000.000 y, ahí están todos los pasajes de la localidad de Tucapel, también la calle O'Higgins y algunos proyectos de Polcura, es decir este Año se va a notar con mucha fuerza lo que es la pavimentación participativa; para el año 2018 también se va a tener cerca del 9% y se va a ver en el proyecto que también está incluido Los Claveles, Las Camelias, Avda. Estación y Diego Portales de Polcura que se van a iniciar, y para el 2019 se va a tener un récord de pavimentación participativa que va a llegar al 11%, es decir, a pesar de que el presupuesto disminuye por el cambio de la Región, se va a llegar a un 11%, se hizo la gestión necesaria que se basa básicamente, no en un lobby político, si no que en todos los proyectos que se ha presentado. Esto va a permitir pavimentar gran parte de Trupán alto, que es donde hay más interés, comenta que tener el 11% de pavimentación participativa, primero se acerca al promedio que hubo prácticamente siete años atrás y, es importante en materia de pavimentación participativa el proyecto de ingeniería, pero lo más importante es ver cuánto financiamiento se va a tener. El proyecto se hace en un mes pero el financiamiento significa varias reuniones y desde ese punto de vista, espera que todos se alegren, porque estarían cerca de un 12 % de toda la inversión regional. Bien por Trupán, esto da buenas proyecciones para Tucapel, si se continúa a este ritmo, quienes estén como Concejal o Alcalde el próximo año debería aspirar al 12 o 13%. Tucapel debería estar completamente pavimentado en 18 meses y se tendría la posibilidad de pavimentar también Trupán y Polcura, en un tiempo no mayor; haciendo una proyección a mediano plazo en cuatro años debería estar pavimentada toda la Comuna, pero la cifra tiene que ser sobre un 12%.

También habla de la calle O'Higgins, que tal vez van a tener que hacer alguna gestión porque no le gustaría inaugurar en las condiciones que está, a pesar de que no es un tema del Municipio sino que de Vialidad, indica que tiene mucha confianza en el Concejo, en el sentido que en otras oportunidades lo han autorizado, en unir calle 12 de Febrero con 21 de Mayo y de la misma forma les pide que si se hace alguna obra en calle O'Higgins, es porque un sentido de sensatez indica que no se puede inaugurar la calle O'Higgins con la otra de al lado llena de hoyos.

Consulta si están de acuerdo a los Señores Concejales, porque no quiere que alguno de ellos diga que estamos invirtiendo en lugares que no corresponden, acota que ha sido súper claro, no ha pedido carta libre ni ancha en este aspecto, sino que les ha definido los lugares en particular que se quieren intervenir.

El Concejal Córdova comenta que siempre hay un porcentaje para ampliación de obras u otras cosas, consulta si en este caso existen esos recursos, si se pudieran utilizar para mejorar esa calle.

Sr. Alcalde, informa que no corresponde porque este es un asunto sectorial de vialidad

Concejal Jaime Henríquez, dice que si es que hay que invertir recursos para mejorar la avda. O'Higgins cuenta con todo su apoyo, pero él estuvo leyendo en el diario sobre unos proyectos que se gana Cabrero, en cuanto a pavimentaciones, para cubrir algunos eventos como este, que parece que es un proyecto del Ministerio de Vivienda.

Sr. Alcalde indica que ese proyecto lo tiene el Ministerio de Vivienda, pero solo para vialidad urbana y esa calle el SERVIU no la reconoce y Vialidad la reconoce a medias. El Seremi de Obras Públicas y el Director Regional de Vialidad pasaron por ahí, los Seremi y Directores Regionales de su Gobierno y sin embargo no hicieron nada y les va a plantear públicamente que vinieron a pasear aquí a ver esa calle.

Concejal Henríquez, Cuando se habla de la pavimentación en Trupán y Polcura, que obviamente se agradece esa gestión ¿qué pasó con el alcantarillado de esas localidades?

Sr. Alcalde, dice que cuando se privatizaron las aguas de los servicios fiscales a los privados, se estableció un convenio de Desarrollo Regional, y era básicamente por ese motivo; lo hizo el Presidente Frey, en primer lugar en Valparaíso; lo hizo porque el estado no tenía plata para poder construir las plantas de tratamiento de aguas servidas, y Chile había hecho un convenio internacional el año 1992, que dentro de los compromisos ambientales había que tener al año 2005 todos los pueblos y ciudades con planta de tratamiento. Como el fisco vio que las plantas eran extremadamente caras, la planta de tratamiento que hay en Tucapel, cuesta aproximadamente \$ 800.000.000, la de Huépil costó más de 1000 millones, entonces qué pasa, en los lugares donde hay cooperativa está el vacío respecto de quién hace las plantas de tratamiento, y la gente tampoco quiere que sea ESSBIO, pero incluso con el tratamiento de alcantarillado como está en Polcura, SERVIU hoy día con la modalidad constructiva permite que cuando no hay una inversión a cinco años se pueda reinventar, eso siempre ha existido, lo que se dijo durante varios años, que no se podía pavimentar, era falso, no se puede cuando hay un proyecto que está aprobado y con viabilidad de ser materializado en un plazo de 5 años, ese no es el caso de Polcura ni Trupán, según sus cálculos, se pidieron a la SUBDERE lo de Polcura, pero tiene para 15 años. Acota que no observa que la cooperativa se vaya a hacer cargo de invertir en una planta de tratamiento de aguas servidas, a no ser que haya alguna modificación que se le está pidiendo a algunos parlamentarios y que piensa que los concejales le podrían ayudar, para que de alguna manera se pueda tener algún incentivo, es decir que los pueblos más chicos se puedan presentar con planta de tratamiento pública, pero lamentablemente ni la Municipalidad ni los vecinos tienen la experticia para administrar un proyecto de tratamiento de aguas servidas. Es por eso que se puede pavimentar, de hecho piensa que este año se va a aprobar por lo menos el 80% de Trupán Alto, que son los que están interesados; los que no han estado muy interesados son los del Sector El Villorrio, pero se les indicó que si quieren evitar un tema de inundación, lo que les ocurre cada invierno, el tema no es estar pasando la retro, sino que ver una solución y la gente le manifestó que habían problemas entre ellos, de la gente de la Villa Futuro, entonces se les dijo que haría una reunión como asamblea, con todos los vecinos de Villa el Futuro y el Villorrio y para tomar la decisión de poder postular a pavimentación participativa para que le den soluciones más concretas al tema de urbanismo.

Concejal Henríquez consulta ¿Qué pasa si se hace la pavimentación y después se quiere hacer alcantarillas, se puede romper?

Sr. Alcalde, de todas maneras los alcantarillados se hacen por las veredas, en cuanto a los cruces, hoy día hay tecnología para hacerlos por abajo del pavimento.

El Concejal Ñancupil, dice que está un poco desordenada la reunión, porque se están tratando temas que deberían ir en puntos varios.

Sr. Alcalde, dice que explicar estos temas puede ser un poco tedioso, pero lo hace solo con el objetivo de que ellos los puedan entregar con propiedad a la comunidad, es decir si va un concejal de Tucapel, al barrio la Unión, por ejemplo, le puede decir con propiedad que se están invirtiendo para el próximo año \$700.000.000; o si en un momento la gente de los pasajes que están esperando hace años, que hubo un aumento el 3% al 11% , esto muestra que todos están al tanto del tema, y además es su deber informarles de los tratos que él ha hecho; pide disculpas por alargarse un poco pero lo hace con el único fin de que los concejales tengan la mayor información posible.

Sr. Alcalde acoge la inquietud del Concejal Ñancupil, de que si hay algunos puntos o consultas se dejen para Puntos Varios.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias Departamento Comunal de Educación

A continuación hace uso de la palabra el concejal Córdova, presidente de la Comisión, quien procede a dar lectura al Acta **N° 11/2019 de la Comisión de Educación**, de fecha 17 de Octubre de 2019, en esta sesión estuvo presente Don Héctor Córdova Sabbah, el integrante de la comisión, Don Jorge Riquelme Ferrada, la presencia del Secretario Técnico, el Director DAEM Sr. Mario Rubilar Rubilar. Participa de esta reunión el Jefe de Finanzas Daem, Don Álvaro Herrera Valdés. Los puntos tratados fueron 1.- Solicita suplementación Presupuestaria según Ord. N° 458/2019, correspondiente a 3° cuota excelencia académica SNED periodo Julio-Septiembre 2019. Dicha suplementación queda como sigue:

Cuenta de ingreso		Aumenta
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.645.468
Total ingresos que aumentan		12.645.468

Cuenta de gastos		Aumenta
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	9.081.539
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	2.754.953
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	808.976
Total ingresos que aumentan		12.645.468

Por otra parte hay que hacer una corrección al decreto que aprueba suplementación presupuestaria por Aguinaldo de Fiestas Patrias 2019, quedando como sigue

DICE:

Cuenta de gastos		Aumenta
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	5.082.118
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	3.598.968
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	15.299.912
Total gastos que aumentan		23.980.912

DEBE DECIR:

Cuenta de gastos		Aumenta
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	5.233.072
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	3.749.922
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	14.997.918
Total gastos que aumentan		23.980.912

En relación a ambos puntos la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno.

Concejala Córdova explica, que el primer punto es una suplementación que viene del Ministerio, para tres escuelas por su excelencia durante el año, esta es la tercera cuota que se le va a pagar a la Escuela de Las Hijuelas, Los Aromos y la Escuela Básica por \$ 12.000.000.-

Lo otro es una corrección, que lo explico Don Álvaro, Jefe finanza, que fueron algunas cuentas que se imputaron mal, por mala digitación pero el monto es el mismo, de los \$ 23.000.000 que se pagaron en aguinaldo a todos los docentes y el personal de los colegios, por lo que este movimiento solo es un cambio de cuenta.

Concejala Nancupil, pregunta respecto a la primera modificación sobre la cuota de excelencia académica, en las escuelas donde obtuvieron este reconocimiento, ¿no hay ningún problema en que hayan docentes que perciban ese bono en un colegio y otro?

Don Álvaro, son montos que llegan afectados y en las escuelas se les paga a todos, asistentes y docentes, por ejemplo, si hay un caso de alguien que hace horas en dos distintas escuelas y en ese caso recibe por la excelencia de ambas escuelas; porque la escuela es la que gana y las personas que hacen horas en ellas, son las que ganan ese bono.

Concejala Nancupil, el presidente de la comisión menciona que la corrección corresponde a cambios de cuenta pero se observa que las cuentas son las mismas pero los montos son distintos.

Sr. Álvaro, aclara que es el monto el que aumenta, fue un error de digitación, dos personas que eran de planta se registraron en otras remuneraciones, para que la Contraloría mantenga el Decreto correcto y

dentro de los que el Departamento tiene se hace la corrección, solamente es un movimiento desde planta a contrata, el monto que reciben es el mismo.

En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **Todos aprueban**

5. **Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud**

Sr. Alcalde comenta que no hubo trabajo de comisión porque la invitación estuvo mal extendida, pero estos son recursos afectados por lo tanto según Ley, corresponde informarlo al Concejo y piensa que no requería trabajo de la comisión

Concejala Tania Villalobos, indica que con el Concejal Ñancupil acordaron reunirse los días Jueves, lamentablemente por temas de trabajo de él o ella, no se han podido reunir todos los primeros jueves de cada mes, sin embargo, en una o dos oportunidades, ella como presidente le ha extendido el correo al Concejal, donde solicita reunirse, para en este caso, analizar el tema de caja de salud; pero en general se nos ha dicho que no se puede, por otros compromisos. Acota que podría haber estado la Directora subrogante del Departamento de Salud, porque es básicamente de finanzas; entiende que los funcionarios tienen sus temas, cosas que trabajar; sin embargo ellos también tienen sus tiempos y no pueden estar a la espera de los Directores; cuando ellos piden reunirse e indican los días, si no está la Directora está la Subrogante, que también puede participar, sobre todo entendiendo que el subrogante del Departamento es el Director de finanzas.

Sr. Alcalde, indica son dos temas distintos, primero habría que arreglar los días que se puedan juntar; pero menciona que aquí hay un tema específico y que es el que no es una modificación presupuestaria, son recursos totalmente afectados; señala que los aprobaría así como corresponde y se evita una reunión extraordinaria.

Sr. Ñancupil piensa, que lo esencial habría sido tener a alguien del departamento, porque la invitación que a él le llegó, y no es por entrar en conflicto obviamente, pero dice claramente “reunión se analizará modificaciones presupuestaria de recursos propios y además convenio con Servicio de Salud y SEREMI”.

Sr. Alcalde argumenta que partió indicando que había un error en la invitación y propone que se haga una reunión extraordinaria para poder informar sobre ese recurso, porque por lo menos debería haber estado la jefa de finanzas del Departamento de Salud.

La **Concejala Villalobos** comenta que más que nada se solicita que se informen los montos involucrados y qué destino tienen

Sr. Alcalde, indica a la Srta. María Paz que se solicita que cuando haya modificación presupuestarias de recursos afectados, diga **“Modificación presupuestaria por Recursos Afectados”**

Srta. María Paz, indica que se había llamado a comisión de forma urgente porque son recursos que en realidad desde el Ministerio se atrasaron mucho y se paso por presupuesto inicial, pero por \$10.000.000, que era lo que se tenía del año pasado, pero pasa que este año se hizo el nuevo convenio trianual y llegó por \$ 27.000.000 y en una sola ejecución para comprar las maquinas por promoción; son más de \$ 10.000.000, entonces el presupuesto que había en la cuenta presupuestaria eran muy poco y se necesita ampliación del presupuesto actual, además por el Servicio Salud llegó otro convenio esta semana, los recursos aun no han ingresado pero el convenio ya está firmado, esta decretado y esta la resolución del Servicio de Salud; es por \$ 6.000.000 es de participación ciudadana, un convenio que se gana el CESFAM, donde van a haber talleres de nutrición, actividad física, etc., también hay que comprar y eso demora, por eso se solicitaba la modificación, porque son convenios que vienen acotados, la Srta. Aurora hizo los dos proyectos y se deja detallado cada ítem, entonces no se pueden mover las platas.

Sr. Alcalde dice que cree haber cometido un error; es una modificación presupuestaria de recursos afectados pero el concejo podría decir que no, aunque es imposible

Sra. Tania argumenta que el tema pasa por saber de qué es el recurso que está ingresando

Sr. Alcalde dice que entendió que a lo mejor se le informo mal, es que el motivo de que la comisión no se hacía porque tenía que citarse con cinco días de anticipación.

Sra. Tania aclara que el motivo de porque no se hizo es porque decía modificación presupuestaria y las modificaciones presupuestarias deben informarse con cinco días de anticipación, de acuerdo a la Ley. Ahora cual fue la razón porque el concejal ni ella podía estar, es porque efectivamente tenían compromisos de trabajo que no podían faltar.

Finalmente se solicita acuerdo y se aprueba la modificación por todos los concejales

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

En seguida hace uso de la palabra el Concejal Jaime Henríquez, Presidente de la Comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°19 de la Comisión de Finanzas de fecha a 17 de Octubre del 2019, integrada por Don Jaime Henríquez Vega, como presidente, Sra. Tania Villalobos Anabalón, Concejal Integrante y Don Mario Wohlk Caro, Secretario Técnico. El tema tratado fue el siguiente:

1.- Modificación presupuestaria Memo N° 234

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE GASTOS				
Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto
2103005	Suplencia y reemplazos	1		14.000.000
TOTAL				14.000.000

DISMINUCION GASTOS				
Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto
2101001001	Sueldos base	1		8.000.000
2101001004001	Asig. Zona Art. 7y 25 DL. 3551	1		6.000.000
TOTAL				14.000.000

Corresponde a la reasignación de recursos de personal de planta a suplencias y reemplazos. La comisión aprueba la modificación y la somete a la consideración del honorable Concejo Municipal.

Concejal Córdoba consulta ¿Qué pasa con el traspaso a planta, sobre los concursos por la nueva ley de la Planta Municipal

Don Mario, Los concursos se están preparando y debieran estar a más tardar los primeros días de Noviembre en la Plataforma, de todos los cargos vacantes que se están llamando a concurso, los cuales debieran ser resuelto dentro de los primeros 15 días del mes de Diciembre.

Concejal Ñancupil consulta ¿cuántos son los cargos que quedan vacantes?

Don Mario aproximadamente 14 cargos

Don Jaime, comenta que sí alcanzan los tiempo y que son pocas las modificaciones porque los que están a contrata pasan a la planta.

Finalmente se aprueba la modificación por todos los concejales presentes.

7. Solicitud de acuerdo para aprobar certificado costos operación y mantención para los siguientes proyectos: del Dpto. de Secretaria de Planificación Municipal.

Proyecto	Dirección	código
Extensión de aguas servidas	Calle Lautaro, Sector Sierra Velluda. Ocho viviendas	831260706-c
Iluminación LED Balneario	Balneario Municipal y Carretera N-59-Q	1-C-2018-1498
Asistencia técnica para Proyectos de Saneamientos Sanitarios y Alcantarillados	Comuna Tucapel	8312161003-C-1
Ampliación Sede Social Valle Del Sol	Comuna Tucapel	1-C-2018-1103

La Sra. **Marcia Cuevas**, comenta que los que algunos son actualizaciones porque son proyectos que ya estaban en plataforma, estuvieron elegibles, pero con la nueva modificación del tema de ESSBIO se tuvo que actualizar todo y volver a ingresar la ingeniería por parte de ese servicio; para la asistencia técnica se solicita un Ingeniero Civil y un arquitecto porque se termina este año y se está presentando un nuevo proyecto para el periodo que sigue; y Valle del Sol que también estaba en plataforma pero hay que volver actualizar para poder modificar de acuerdo a algunas observaciones que se formularon.

Finalmente se solicita acuerdo y Todos aprueban la propuesta

8. Solicitud aprobación adjudicación Ambulancia consultorio Tucapel

Adquisición de ambulancia consultorio Tucapel	Comuna Tucapel	30484413-0
---	----------------	------------

Hace uso de la palabra el Concejal Jorge Riquelme, Presidente de la Comisión de Contratos y Licitaciones, quien procede a dar lectura al Acta N°17 de fecha 15 de octubre de 2019 y que contó con la participación de

los siguientes integrantes: Concejal y Presidente de la Comisión Sr. Jorge Riquelme Ferrada, el Concejal Integrante Sr. Héctor Córdova Sabbah y la Directora Comunal de Planificación, Sra. Marcia Cuevas Reyes.

Los temas tratados fueron:

- 1) Aprobación adquisición ambulancia Consultorio Tucapel, Comuna de Tucapel Según Resolución Exenta N° 65 DEL 30.07.2019, se aprueba convenio mandato suscrito entre la Municipalidad de Tucapel representada por su Alcalde Don Jaime Velos Jara y el Intendente Regional Don Sergio Giacaman García para la ejecución del proyecto "Adquisición ambulancia Consultorio Tucapel, Comuna Tucapel", Código Bip 30484413-0, por un monto de M\$ 71.400.-

Consideraciones:

- * Decreto Alcaldicio N° 2755 del 07 de Agosto del 2019 que aprueba convenio mandato
- * Decreto Alcaldicio N° 2851 del 19 de Agosto del 2019 que aprueba llamado a licitación pública, bases y designa comisión.
- * La Licitación pública ID 3303-11LP19 publicada en el portal Chile Compra.cl. declarada desierta según Decreto Alcaldicio N° 3
- * 193 DEL 13/09/2019.
- * El Decreto Alcaldicio N° 3379 dl 01/10/2019 que aprueba trato directo privado para la "**Adquisición Ambulancia consultorio Tucapel, Comuna de Tucapel**"
- * La invitación a tres proveedores del rubro, Comercial Bertonati S.A. Servicios Pinar Ltda.
- * El Acta de Apertura Administrativa de fecha 11.10.2019
- * El informe técnico de adjudicación de fecha 21.10.2019

Resumen Oferta Técnica admisible:

Nombre Empresa	Puntaje	Monto neto
Comercial y distribuidoras Bertonati S.A.	100	60.000.000

En consecuencia y analizados los antecedentes de la Licitación Trato Directo Privado la comisión aprueba y somete a consideración del H. Concejo Municipal la adjudicación del proyecto "Adquisición ambulancia Consultorio Tucapel, Comuna Tucapel. Código Bip 30484413-0 a la Empresa Comercial y Bertonati S.A. Rut 96.825.800-1 por un monto neto de \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos).

Concejal Ñancupil, consulta si esta ambulancia tiene algunas características técnicas, como va destinada a Polcura, que se entiende que tendrá que ir a zonas más retiradas a buscar algún paciente

Sra. Marcia Cuevas, indica que es un modelo 4x4, y que cumple con los requerimientos y normas que exige el Servicio de Salud

Sr. Alcalde aclara que el Consultorio o CESFAM es formalmente la Dirección Técnica de las Postas, por lo tanto si uno quiere postular a una posta en Trupán, o en Polcura, hay que hacerlo a través del consultorio y este deriva, en este caso como hay médico en Polcura, esta ambulancia queda a cargo de la posta a disposición del médico para eventuales emergencias, traslado de pacientes a Huépil, Los Ángeles, según sea el caso.

Luego de estos comentarios se solicita acuerdo y se aprueba por todos los concejales presentes la adquisición de la ambulancia con la empresa señalada.

9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

a) Concejal Henríquez, indica que ingresó un oficio porque la obra que se está realizando en pasaje Las Amapolas con San Diego al vecino de esa esquina le pidieron poder romper su vereda para construir el puente de acceso, de lo cual rápidamente dio respuesta el Director de Obras, y hablo con la empresa, fueron a construir la entrada que ya llevaba más de un mes de espera, le consiguieron su entrada, todo bien; pero la maquina fue a sacar escombros y nuevamente la dañaron, se le comunicó a la empresa, pero ya queda muy poca gente trabajando y por eso lo plantea acá, para que se vea la posibilidad de dar solución.

Otro punto es, viendo las redes sociales, el tema que se ha planteado bastante, por el Concejal Ñancupil, Concejal Mardones y Concejal que habla, es el puente Rio Laja, se ha dicho muchas cosas por las redes sociales; se sabe que se han hecho gestiones y le gustaría que le hicieran llegar los documentos que indican las gestiones que se han hecho por parte del Municipio sobre este tema.

También plantea otro tema que le gustaría a mucha gente, es que se coloque una romana a la entrada de Tucapel, para ver la capacidad y la carga que traen los camiones.

Además indica que en la calle San Diego están pasando camiones con bastante tonelaje y el hecho que las casas del lado poniente estén más bajas que el nivel de la calle, estos ocasionan cortes de cables de electricidad hacia las viviendas. Agrega que hay letreros en la entrada Norte y entrada Sur que dice "no transito camiones por la calle principal", pero sería bueno insistir sobre eso y colocar letreros dentro de la misma calle.

Indica que estuvo leyendo en alguna parte, que en la Ciudad de Concepción se realizó un festival, en el que se gasto por parte del Gobierno, alrededor de \$ 200.000.000 en ese y le comentaban que se puede solicitar una compensación por el tema de la descentralización, pensando en los festivales que vienen de nuestra comuna, que son cuatro, poder averiguar e investigar sobre ese tema, porque existen compensaciones para las comunas más pequeñas considerando que estas cuentan con ingresos mínimo para hacer estas actividades y viendo que son cuatro festivales en esta.

Insiste en cuanto a la respuesta sobre el concurso público al cargo del Director del CESFAM de Tucapel, quedaron de enviarle la respuesta y aun no ha recibido nada, no sabe si la Contraloría dio la respuesta o no pero quisiera tener la información sobre ello, por el tiempo que ha transcurrido.

Además consulta por el concurso público del Director del Liceo Tucapel, que pasó con ello.

Hay una organización que se le entrego el cheque de la subvención extraordinaria y al momento de salir se le extravió. Cuál sería el paso a seguir en ese caso, porque según la persona dice que en la tesorería le indicaron que debía publicarlo en el diario la Tribuna; luego habló con el Administrador y él le indico que ingresara una carta ante Notario por of. de Partes. Se solicita se le pueda indicar cuáles son los pasos a seguir para orientar en este caso.

Agradece al Sr. Alcalde por la gestión que se realizo, en cuanto a autorizar oficinas en Huépil y Tucapel para los buses Pulman que van a Concepción, que no existe reserva de pasajes, y creo que la empresa respondió que sí, que están implementándola y pronto se abriría a la comunidad.

El tema de los resaltos, también se agradece por aquello que se instaló entre Trupán y Polcura; pero también se evalúe la posibilidad de colocar estos resaltos en la Población La Esperanza en Tucapel, en la carretera.

Consulta cuándo se inaugura la plaza de Huépil y cómo se va a mitigar el daño con la fiesta del 25 de Diciembre.

Sr. Alcalde responde que debiera inaugurarse en la 1ª semana de Diciembre, pero se está analizando el tema del 25 de Diciembre, existen alternativas, una sería sacar la feria de la Plaza, lamentablemente esa alternativa sitúa a los comerciantes lejos de una fiesta que aunque no sea reconocida por la Iglesia, es una de las fiestas más importante en la Comuna.

Lo segundo es que acá se cobra bastante menos que en otros lado por el permiso, sería aumentar el costo en la Ordenanza; pero informa que se le va a presentar al Concejo una propuesta completa, para tomar un acuerdo en común respecto al tema.

Concejal Henríquez, sugiere que estos locales se ubiquen desde la calle Walker Martínez hacia atrás y no alrededor de la plaza, quien quiera pagar su manda lo puede hacer desde cualquier lugar al recinto de la virgen.

Sr. Alcalde indica que primero hay que esperar que la empresa confirme la entrega de la plaza. Y lo otro sería pedirle al SERVIU que deje la reja instalada y el Municipio se hace cargo, a ver si aceptan, piensa que sería la mejor alternativa.

Concejal Córdova, solicita si de esta fecha a fin de año, se pudiera revisar la ordenanza sobre el comercio ambulante, para analizar si se le puede hacer alguna modificación o encontrar la forma de darle más peso para que se respete.

El Teniente asistió al Concejo Municipal en el Mes de agosto y dio 30 días para volver y rendir sobre la gestión que se haría durante ese mes y hasta el día de hoy no ha habido ninguna respuesta sobre eso, por lo tanto solicita se invite a un próximo Concejo.

Otro punto, conversando con vecinos del sector La Colonia, les gustaría hablar con el Jefe de Obras para que se pueda reparar el camino desde puente la zarza hasta el final del camino La Colonia.

También consulta qué va a pasar con los buses que tenían recorrido a Chillán, porque la gente ya no tiene en qué viajar, han consultado si se hará alguna gestión para traer una línea porque los buses San Sebastián hace más de un mes que no corren hacia Chillan.

Sr. Alcalde, dice que se ha hablado con SEREMI de transporte sobre ese tema y la respuesta es que la mayoría ya no viaja para Chillan y son empresas privadas.

b) Concejal Córdova, sobre las ferias de los días de pago, hace como cuatro años la directiva de la Junta de Vecinos Nuestra Sra. del Rosario, envió una carta al Municipio solicitando que los puestos se ubicaran desde la calle Teniente Merino hacia el poniente, en este momento se están instalando desde la entrada del estadio hacia el poniente y, en caso de una emergencia que pueda suceder en la calle Teniente Merino o 18 de Septiembre, cómo llega el carro bomba o cualquier vehículo de emergencia. Propone que, como se dijo en el concejo anterior, se podría revisar las tarifas sobre el cobro que se le hace a estos comerciantes, que muchos son de fuera.

Otro punto es que, como presidente de la Comisión de Educación está muy preocupado por una situación que está ocurriendo en el micro centro Mañihual, especialmente en el ramo de inglés, sabe el que el Sr. Alcalde ha puesto todo el espíritu y esfuerzo para levantar la educación en nuestra Comuna, se le agradece toda la gestión, pero el micro centro está sin clases aproximadamente desde el mes de Mayo, la profesora no está asistiendo a sus clases, ella se adhirió al paro en el mes de Junio, no ha recuperado ninguna clase, tanto en Las Hijuelas, Las Lomas y Rastrojos; los profesores le han conversado, diciendo que están preocupados porque no han tenido ninguna respuesta clara, él conversó con don Mario hace como un mes y le dijo que la profesora estaba con una autorización, porque está embarazada y, según ella tiene un problema en el embarazo por lo que no puede ir a estas escuelas, está haciendo clases solamente en la escuela de Trupán, pero si se analiza el camino entre Huépil, Trupán y Polcura, es el mismo y ella no va a la escuela Los Aromos; los han conversado con los apoderados y están muy preocupados porque, en primer lugar, el primer semestre se cerró así no más, porque ella no fue a cerrar el Semestre porque estuvo siempre en paro, pero no dejó ni una pauta, ni un apoyo a los profesores, porque ellos continúan trabajando durante todo ese periodo, hasta el día de ayer la profesora no se ha presentado a hacer clases, entonces de estos 8 o 10 meses que van de año escolar, ha hecho un 20 o 25% de clases y se le ha pagado con los recursos de cada escuela, de la escuela de Las Hijuelas, de las Lomas y de

Los Aromos, se le ha cancelado las tres horas que tiene en cada escuela. En una conversación con Don Mario dice que está autorizada esta profesora, pero no se puede autorizar sin un certificado médico o licencia, porque desde que está de concejal y miembro de la comisión, ninguna profesora ha hecho esto, un permiso de buena voluntad, piensa que si hay un facultativo, ella tiene un médico que le está tratando su embarazo, si no puede hacer sus clases al 100%, lo que debe hacer es presentar una licencia, pero no perjudicar a 27 alumnos que están sin recibir sus clases de inglés como corresponde. Solicita una investigación sobre esto, el único profesor que ha informado sobre esto es el coordinador, pero si se conversa con los profesores de Las Lomas o de Las Hijuelas, esta profesora no ha ido desde Julio, Agosto; en el mes de Mayo ella tuvo un inconveniente con el Profesor Román por un protocolo que según ella el profesor no lo había aplicado como corresponde y desde esa fecha que no asiste, más o menos desde fines de Mayo. Todos estos profesores están haciendo sus clases como corresponde y no han querido comentar esto para no tener problemas con don Mario o no perjudicar el sistema, pero dice claramente (da lectura a carta enviada por don Mauricio Aburto)

"Por intermedio de la presente le saludo cordialmente y de acuerdo a mis funciones administrativas, comento a Ud. Lo siguiente:

A través de dos correos electrónicos, el 26 del 09 a las 15:15hrs, y el 10 del 10 a las 15:40 hrs. He comentado so saber motivos de la ausencia de la profesora de inglés a sus clases asignadas.

Lo anterior ante las consultas de los apoderados, a los que no he podido responder, ya que desconozco la causa de la situación. Los niños igual han sido atendidos de acuerdo al horario establecido.

Solicito respetuosamente antecedentes de los anteriores.

Expuesto para mi respaldo correspondiente en caso de una fiscalización u otra".

Entonces esas tres escuelas están en la misma situación. Piensa que el Sr. Alcalde desconocía esta situación, cree que hay que colocar orden ahí.

En el Memo que leyó como presidente, sobre el bono de excelencia, está la profesora ahí porque hace clases en Las Hijuelas, en Rastrojo, tiene su bono por el tercer trimestre, en consecuencias que ella no ha cumplido sus funciones en este tercer trimestre.

Sr. Alcalde, comenta que también puede haber un tema administrativo, por el hecho que se le paga y ella no ha cumplido con las horas pero que cuando se comience con la investigación va a presentar licencia, si hoy día hay 15 profesores con licencia por no recuperar clases,

Sr. Córdova argumenta que no tiene nada en contra ella, pero cuando queremos ser justos, cuando estamos viendo un PADEM, pidiéndole más compromiso a los profesores, para levantar la educación, con todo el empeño que el Sr. Alcalde le ha puesto, estas cosas son las que lo echan a perder, que a lo mejor el Alcalde no lo sabía, nadie se lo había dicho. Se converso con don Francisco la semana antes pasada y don Mario quedo de decirle a la profesora que fuera, pero además es evaluadora par y pasa por fuera de la escuela de Rastrojo y va a hacer fiscalización a la escuela de Polcura, por lo que no se entiende porque no puede entrar a la escuela de Rastrojo. No tiene ninguna justificación. La única diferencia que hay con el camino Las Lomas es que es un camino de tierra, pero es un camino excelente. Estas cosas son las que echan a perder el esfuerzo, el empeño y toda la transparencia que el alcalde le quiere dar. Al respecto solicita una investigación administrativa, porque el único que puede autorizar con un decreto es el Sr. Alcalde en este tipo de cosas.

Sr. Alcalde indica que comparte absolutamente lo comentado por el Sr. Concejal y que ordenara una investigación sumaria.

c) Concejala Tania Villalobos, tomando en antecedente a lo que se refiere el Concejal Córdova, la Concejala solicita que se le haga llegar las liquidaciones de sueldo de esta profesora, si es necesario borrándole el nombre, las licencias médicas, si es que hubieran, el documento que la autoriza a esta no asistencia o permiso para ir solamente a la escuela de Trupán, un informe del Director del DAEM del por qué hace esto; se imagina que los profesores firmaran libro de asistencia, por lo que solicita copia de ello, porque no es menor lo que está exponiendo el Concejal Córdova.

Por otra parte, se adhiere a lo que planteaba el Concejal Henríquez, sobre los camiones, todos los concejales en algún momento lo han hablado acá en el Concejo; ya es casi burlesco que sigan pasando con áridos a vista y paciencia a cualquier hora del día, le consta todos los esfuerzos que ha hecho el Sr. Alcalde, pero es una comunidad que si se cae el puente quedará encerrada, por lo tanto habrá que hacer algún tipo de presión más fuerte quizás, para que llegue esta romana que se está pidiendo tanto tiempo.

La semana pasada consultó por el plan de manejo de las garrapatas, hay una vecina en Tucapel, que tiene garrapatas en toda su casa, saca más de 50 garrapatas de su casa cuando llega de la universidad en la noche y cada garrapata pone 8.000 huevos, caminan tres kilómetros, traspasan cueros, panderetas, suben paredes; es complejo y hay que ver como se aborda el problema en el paciente y en el ambiente.

Sra. Concejala se dirige al Sr. Alcalde y consulta si existe posibilidad de presentar un proyecto de seguridad ciudadana o a través de alguna línea para poder dotar a la Avda. Linares desde calle 21 de Mayo hasta la Avda. Rucamanqui, por el lado norte de sensores de movimiento que quizás tengan algún tipo de energía solar, porque esta calle es tremendamente oscura y hay vecinos a los que le están marcando sus casas, entonces ver la posibilidad de presentar algún proyecto de seguridad ciudadana en estas calles que hay iluminación por un lado, ver una alternativa.

También le gustaría tener un informe del departamento de Desarrollo Rural, puntualmente sobre una situación que ocurrió y que ella se lo hizo saber al Sr. Alcalde, en el día de la mujer rural, las calificaciones del equipo de trabajo, a contar del año 2016 a la fecha, el análisis de cuantos proyectos han sido postulados y cuantos recursos han sido apalancados a través de todos los instrumentos de fomento que tiene INDAP.

Otro punto es que solicitó en sesiones anteriores, las cuentas del día del niño, perteneciente a DIDECO y no a Educación, respecto a los gastos que se han hecho, con sus decretos y facturas de todos lo que se compra ahí.

La gente nuevamente está preguntando por el tema de las becas, que ojala eso llegue luego.

Sr. Alcalde, indica que hay una fecha para la entrega de becas que es en Octubre y Diciembre.

Concejala Tania Villalobos, dentro del presupuesto que se aprobó a comienzo de año, se incluyó una glosa para juegos artificiales, pero cree que hay que conversarlo en otra sesión, en honor al tiempo, que piensa que se está excediendo; como entra el tema ambiental, de las mascotas y otros, cree que es un tema que hay que tomar en cuenta.

Y respecto a lo que decía el Teniente, le preocupa mucho que la Junta de vecinos Las Palmas Haya enviado una queja a Carabineros porque están controlando a los jóvenes en las Palmas; cree que si se está viendo el tema de la delincuencia, que ya está casi desatada en la Comuna, no puede ser que los mismos vecinos estén restringiendo el actuar de Carabineros.

d) Concejal Mardones, dice que echa de menos en la lista de correspondencia enviada, un planteamiento que él hizo, la invitación que él ha hecho al Jefe de Zona, sabe que se envió al Prefecto del Bio Bio, porque la gran falencia para controlar la delincuencia en Tucapel es la escases de personal, de dotación, porque parece que el teniente tiene ciertos poderes que le permite mover a algunos funcionarios, ha sacado a los conductores aquí permanentemente; entonces algo está pasando con el Teniente Salamanca, porque ni se ha dado el trabajo de dar respuesta al Concejo, con lo que se comprometió en 30 días, le gustaría que se pudiera retomar esa invitación al Jefe de Zona.

Otra consulta es si se habrá tenido algún pronunciamiento de parte del SEREMI de Bienes Nacionales con respecto al Fuerte San Diego de Alcalá.

Sr. Alcalde, indica que tuvo una información, que ya había salido de Carabineros y la resolución la estaba preparando la Subsecretaria de Bienes Nacionales.

Concejal Mardones, Lo siguiente obedece a lo que han planteado los Concejales, la preocupación de lo que se está manifestando a través de las redes sociales por el Puente Rio Laja; es un tema que necesita preocupación para darle respuesta a la comunidad. A lo mejor en un comunicado oficial

de parte del Municipio para que se informe la comunidad que hay acciones concretas y evitar malos cometarios.

La gente de Huéquete le han consultado, sobre la contratación a la nueva empresa que tomaría los trabajos; saber que se puede responder a eso, se dio un monto asignado y como se va a operar con la nueva empresa, qué pasa con los trabajos que se han realizado, como se va a calcular eso.

Sra. Marcia Cuevas, indica que la empresa estaba paralizada, no se ha puesto termino al contrato, es distinto a lo que paso con Las Lomas y Valle del Laja; tiene que retomar los trabajos la misma empresa.

Sr. Mardones, otro punto que va a retomar es sobre el Cementerio de Tucapel, que ya paso con Huépil y es que hacia dónde se va a extender el campo santo, porque se extendió una plazuelita que para él está obsoleta, no tiene ningún sentido, el proyecto pudo ser bueno como entorno pero falta espacio y la única solución está dada para el lado sur del cementerio. Sería bueno analizarlo porque cada día están llegando más cuerpos y se va a encontrar que no hay espacios.

Lo que le llama la atención y vuelve a plantear el tema, lo de la calle principal que es MOP, entonces no entiende por qué las cuadrillas pueden limpiar solamente fuera del pueblo, siendo que la ruta es MOP y el pastizal en la calle céntrica es muy notorio, por lo que sería bueno hablar con vialidad si acaso puede continuar la limpieza por la calle principal, San Diego,

Sr. Alcalde indica que se oficiará.

Concejal Mardones, consulta al Sr. Alcalde, si ha tenido el espacio para reunirse con el personal de Arauco para tratar el tema del espacio que está faltando para el bypass.

Sr. Alcalde, responde que hasta ahora no ha tenido tiempo.

Concejal Mardones, comenta que converso con el Sr. Cerda por los sitios que se están tomando, pero ve que hay poca preocupación, dijo que tenían que juntarse con la familia para ver si tomaban alguna medida; pero los perjudicados van a ser ellos, porque la gente va a inscribir, si es que ya no los han inscrito.

Finalmente quiere referirse a un tema que ha sido muy relevante acá en la Comuna, después del último campeonato, lo que aconteció en el Estadio de Las Lomas de Tucapel; piensa que ahí se está invirtiendo una cantidad de dinero importante en respaldar el futbol, con arbitrajes que están dando cero resultados. Le comentaron que un árbitro era para mitad de cancha y el otro hacia el otro lado, el tema disciplinario es importante; lo plantea porque es un tema de análisis, porque es un apoyo que se otorga al futbol; hay que resguardar que esos recursos cumplan un objetivo. Aquí hubo fracturas y otras lesiones complicadas en niños y si los árbitros no cumplen realmente con la misión que es para lo que se les paga, no se justifica traerlos, aunque va de la mano con el tema disciplinario porque también los jugadores deben colaborar en ese sentido.

Sr. Mardones indica que le gustaría invitar a los presidentes de los clubes a una próxima asamblea, porque es necesario que ellos puedan conocer el punto de vista del concejo, que sientan que si se les está entregando aporte, también deben responder a las expectativas.

e) Concejal Riquelme, primero apoyar a lo que expuso el concejal Mardones, hay mucha disconformidad por la calidad de los árbitros por parte de los dirigentes y jugadores, por la calidad de arbitraje y también han habido lesiones graves; recuerda que hace un tiempo se conversó la posibilidad de controlar la cantidad de ingreso de público a los estadios para poder tener un mejor control de disciplina.

Sr. Alcalde aprueba la solicitud del Sr. Mardones y se acuerda invitar a los presidentes de los clubes a una próxima reunión de concejo.

Concejal Riquelme, indica que tiene una solicitud de parte del club de Huasos de Trupán; ellos quieren continuar con una fiesta tradicional que hicieron el verano pasado en la cual tuvieron una gran afluencia de público, entonces ahora en Diciembre piensan realizar una fiesta ranchera con el

fin de reunir fondos para la actividad del verano; la consulta es si existe algún tipo de subvención para esta Fiesta, que sería en Diciembre y con esto no estarían molestando para la actividad de Trilla a yegua suelta.

Sr. Alcalde, indica que lo que les ha dicho a todas las instituciones que le piden subvención, es que el concejo estableció algunos protocolos para otorgarlas, le ha comentado a todos lo mismo, entonces si se empieza a hacer excepciones las otras instituciones van a decir que por qué a ellos no. Hay un mecanismo de transferencia a terceros, que es la subvención. Ahora si hacen una fiesta ranchera, es para juntar recursos, la municipalidad podría donar algún premio como apoyo, pero no se puede subvencionar una fiesta. La actividad del verano está contemplada, pero subvencionar un beneficio no corresponde.

Concejal Riquelme, Otro punto, es que tiene una solicitud de una familia de Trupán, que entiende hicieron llegar una carta a la Municipalidad, es una familia que tiene un enfermo postrado en Chillan, lo que ellos necesitan es trasladarlo hasta Trupán, la única forma es en ambulancia y solicitan si la Municipalidad pudiera apoyarlo.

Sr. Alcalde acepta otorgar la ayuda e indica al Concejal Riquelme que puede confirmarle a la familia.

Concejal Riquelme, comenta que como ya pronto se va a entregar la plaza de Huépil, había solicitado la posibilidad de mejorar los estacionamientos de los furgones escolares, al frente de la escuela Luis Martínez González, si bien es cierto la plaza va a estar nueva, buenas condiciones y los estacionamientos que existen son de áridos, si se pudiese hacer algo, al igual que la vereda frente al colegio, calle independencia, se encuentra en muy mal estado y las personas a veces se han tropezado y puede ocasionar un accidente.

e) Concejal Ñancupil, en primer lugar consulta por un tema que también el Alcalde lo ha mencionado, en reconocimiento y entrevista que le han hecho algunos medios de la Región, sobre la tremenda inversión que se va a ejecutar en los próximos meses en la Comuna, en tema de vivienda; en algún momento mencionó que al menos el Ministro de vivienda pudiera venir a la postura de la Primera Piedra en Villa España y Villa Huépil; manifestarle el tremendo interés por parte de este Concejal y cree que de todo el concejo y la Comunidad; ojalá se pueda invitar a la mayor cantidad de autoridades, porque es una inversión histórica, es la mayor inversión de vivienda en la Región del Bio Bio, reconocida por varios medios de comunicación; En Los Ángeles, Concepción y en otras de la Región; sería conveniente poder contar con la presencia del Ministro.

Sr. Alcalde, indica que el Ministro vendría en el Mes de Noviembre, a dos lugares, Arauco y a Tucapel, fue parte de la reunión que tuvo con el SEREMI, entre un viaje a Punta Arenas y otro; esperamos que venga el Ministro y el Subsecretario, porque también ellos están interesados, pero ellos en su agenda están tratando de incluir la plaza y la transferencia de Los Robles, Se les ha hecho difícil coordinarlo pero estamos permanentemente en eso, porque nos interesa que venga, en la última reunión con Huépil y España, el Ministro ha hablado directo con ellos y con la gente, además indico a los vecinos en directo, porque se instaló una pantalla gigante y los vecinos lo saludaban y él les dijo que quería estar acá.

Concejal Ñancupil, otro tema, insistir en lo que mencionaba el cuerpo colegiado, es el tema Rio Laja, hoy día se están escuchando especulaciones, a él le consta la cantidad de oficios que han salido por este tema, si bien en algún momento se quiso manipular políticamente el tema del Rio Laja; se recuerda al SEREMI Carvajal que dijo muchas cosas, pero prácticamente no se hizo nada de lo que dijo, comprometió una romana, una revisión, una reparación, que no se han hecho, incluso comprometió la posibilidad de gestionar un puente mecano para la pronta solución del estado del puente sobre el Rio Laja; entonces más que hacer esa crítica, sería bueno informar sobre las gestiones que se han hecho para no dejar espacio a las especulaciones.

Sr. Alcalde, indica que además de informar este tema, va a invitar a una reunión al Seremi o al Director de Obras Públicas.

Concejal Ñancupil, respecto a los limitadores de velocidad como los lomo de toro y resaltos, dentro de algunos puntos de la Comuna, hay unos foto radares, que son los que indican la velocidad en algunas avenidas y se ha dado cuenta que hay varios que no están funcionando, por ejemplo, el de la villa Esperanza y avda. Linares; ver la posibilidad con la institución que corresponda para reparar o hacer mantención a estos equipos.

Como comentaba el Concejal Henríquez, respecto a los Festivales, para ver la posibilidad de considerarse mediante algún recurso, recuerda que la comuna de Laja hizo una gestión bastante buena con el Gobierno Regional y consiguió recursos para que pudieran descentralizar uno de los festivales bastante buenos que se realizan en Concepción para realizar uno en el escenario que se construyó al lado de la laguna en la Comuna de Laja, ver la posibilidad de gestionar algo similar o vía Gobierno Regional, que puedan apoyar con una cantidad de recursos un poco mayor o elaborar una propuesta un poquito más ambiciosa.

Sr. Alcalde, primero que nada el Gobernador no tienen recursos para festivales, pero se va averiguar el tema de las compensaciones, algo por ahí a lo mejor, menciona que desconoce ese tema pero lo puede consultar.

Concejal Ñancupil, piensa que varias personas han evidenciado, si bien la Comunidad tiene sus argumentos por la construcción de la nueva plaza de Tucapel; pero sí ha escuchado a varios vecinos le han comentado el estado de los adoquines, en gran parte de la explanada que tiene la Municipalidad, no se sabe si es hongo u otra cosa que tiene, por lo que pide la posibilidad de hacerles un tratamiento, porque visualmente no se ve bien o en buen estado la Plaza de Tucapel.

Para finalizar, en el concejo anterior él solicitó el estado de los viáticos, los que han sido cancelados o no cancelados, los que están por pagar; lo que más le preocupa es lo que está adeudado, hay varios funcionarios que realizan una función importante y no se les ha cancelado, cree que corresponde ver la posibilidad de que se converse con Don Mario para ver la factibilidad, porque también debe haber una disponibilidad de los recursos, para poder ir regularizando esto y que tampoco se tienda a decir que no pagan los viáticos.

Siendo las 10:30 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Ord. N°655 del 14.10.2019 de la SEREMI del Medioambiente por el cual invita a actividad sobre reciclaje el día 24.10.2019 en el Gobierno Regional; Oficio N°1323 del 14.10.2019; Oficio (SCP)N°1328 del 14.10.2019; Oficio N°1330 del 14.10.2019; Ord. N°1335 del 15.10.2019
- **Sr. Córdova:** Ord. N°655 del 14.10.2019 de la SEREMI del Medioambiente por el cual invita a actividad sobre reciclaje el día 24.10.2019 en el Gobierno Regional
- **Sra. Tania:** Ord. N°655 del 14.10.2019 de la SEREMI del Medioambiente por el cual invita a actividad sobre reciclaje el día 24.10.2019 en el Gobierno Regional; Oficio N°1332 del 15.10.2019; Oficio N°1333 del 15.10.2019
- **Sr. Mardones:** Ord. N°655 del 14.10.2019 de la SEREMI del Medioambiente por el cual invita a actividad sobre reciclaje el día 24.10.2019 en el Gobierno Regional; Of. (SCP) N°1290 del 10.10.2019; Of. N°1304 del 11.10.2019; Oficio N°1330 del 14.10.2019; Oficio N°1331 del 15.10.2019; Ord. N°1335 del 15.10.2019
- **Sr. Riquelme:** Ord. N°655 del 14.10.2019 de la SEREMI del Medioambiente por el cual invita a actividad sobre reciclaje el día 24.10.2019 en el Gobierno Regional; Oficio N°1291 del 10.10.2019; Oficio N°1301 del 11.10.2019; Of. N°1304 del 11.10.2019; Oficio N°1323 del 14.10.2019; Oficio N°1330 del 14.10.2019; Oficio N°1332 del 15.10.2019
- **Sr. Ñancupil:** Ord. N°655 del 14.10.2019 de la SEREMI del Medioambiente por el cual invita a actividad sobre reciclaje el día 24.10.2019 en el Gobierno Regional; Oficio N°1323 del 14.10.2019; Oficio (SCP)N°1328 del 14.10.2019; Oficio N°1329 del 15.10.2019; Oficio N°1331 del 15.10.2019; Oficio N°1332 del 15.10.2019; Oficio N°1333 del 15.10.2019; Oficio N°1334 del 15.10.2019; Ord. N°1335 del 15.10.2019

ACUERDOS SESIÓN 18.10.19- 103 ORDINARIA

665 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°458 del 15 de octubre de 2019 del Director Comunal de

Educación, y de acuerdo al Acta N°11 del 17 de octubre de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

666 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°234 del 14 de octubre de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°19 del 17 de octubre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

667 Se toma conocimiento por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión del ingreso de recursos por convenios celebrados con el Servicio de Salud Bio Bio para "Promoción en Salud" por la suma de \$17.199.220 y de la Secretaría Regional Ministerial de Salud para "Participación Ciudadana" por la suma de \$6.000.000 según Memo N°159 del 17.10.2019 de la Directora Comunal de Salud y N°160 del 18 de octubre de 2019 de la Directora (s) del Departamento de Salud.

668 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos operación y mantención para el siguiente proyecto:

Proyecto	Dirección	código
Extensión de aguas servidas	Calle Lautaro, Sector Sierra Velluda. Ocho viviendas	831260706-c

669 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos operación y mantención para el siguiente proyecto:

Proyecto	Dirección	código
Iluminación LED Balneario	Balneario Municipal y Carretera N-59-Q	1-C-2018-1498

670 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos operación y mantención para el siguiente proyecto:

Proyecto	Dirección	código
Asistencia técnica para Proyectos de Saneamientos Sanitarios y Alcantarillados	Comuna Tucapel	8312161003-C-1

671 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos operación y mantención para el siguiente proyecto:

Proyecto	Dirección	código
Ampliación Sede Social Valle Del Sol	Comuna Tucapel	1-C-2018-1103

672 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la adjudicación y contrato para el proyecto "Adquisición Ambulancia Consultorio Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 30484413-0 a la empresa "Comercial y Distribuidora Bertonati S.A. R.U.T. 96.825.800-1 por la suma de \$ 60.000.000 (Neto), y de acuerdo al Acta N°17 del 15 de octubre de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal